



GESTIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL ALUMNADO TEA

JUSTIFICACIÓN

Los docentes no reciben siempre una formación específica en TEA y, mucho menos, desde un punto de vista práctico y eficaz. En muchos casos, los alumnos con estos trastornos presentan problemas de conducta añadidos que dificultan el normal desenvolvimiento de las tareas diarias del personal del centro.

Con esta formación, básica y esencial, se dotará a los docentes y ATEs de instrumentos para la resolución de los problemas más acuciantes con los que se tienen que enfrentar a diario cuando tienen escolarizados niños con TEA.

-Iniciar una formación básica y esencial, muy práctica, para la resolución de los problemas más acuciantes con los que se encuentran los profesionales del centro.

-Dotar a los docentes de las herramientas e instrumentos necesarios para la resolución de las situaciones diarias más frecuentes.

-Establecer metodologías para la toma de acuerdos y decisiones.

OBJETIVOS

-Iniciar una formación básica y esencial, muy práctica, para la resolución de los problemas más acuciantes con los que se encuentran los profesionales del centro.

-Dotar a los docentes de las herramientas e instrumentos necesarios para la resolución de las situaciones diarias más frecuentes.

-Establecer metodologías para la toma de acuerdos y decisiones.

CONTENIDOS

Metodología práctica e interactiva con el profesorado asistente.

METODOLOGÍA



El curso tendrá una duración de 9 horas, equivalente a 1 créditos de formación. Se celebrará los días 16, 23 y 30 de octubre en el C.E.I.P Nuestra Sra. del Consuelo. Logrosán.

TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones se realizarán en horario de 15:30 a 18:30h.

DESTINATARIOS

-Docentes en activo de los centros sostenidos con fondos públicos del ámbito del CPR de Trujillo.

-Docentes en activo de los centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de otros CPR de Extremadura.

*Teresa Rubios Cabezas. Fdo. Teresa Rubio Cabezas. Doctor
Terapeuta Ocupacional. Clínica movimienTO.*

PONENTE

CERTIFICACIONES

Se expedirá certificado de 9 horas (1 créditos) a los profesores que realicen al menos el 85% de las actividades propuestas (Orden 31/10 de 2000. DOE 4/11).

INSCRIPCIONES

<https://rfp.educarex.es/inscripciones/109005>

La lista de admitidos se hará pública el día 14 de octubre de 2024 en la página web del CPR de Trujillo

COORDINACIÓN

Begoña Palacios Álvarez

Asesora de Auto Formación y Formación en centros. Tlf.: 927274576

cprtrujillo.fcentros@educarex.es